

Boletín Oficial

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

Registrado como artículo de segunda clase con fecha
cuatro de Marzo de Mil Novecientos Veinticuatro

BI-SEMANARIO

OFICINAS
PALACIO DE GOBIERNO

Las Leyes y disposiciones de carácter oficial son obligatorias con el solo hecho de publicarse en este Periódico. Los avisos de
interés particular sólo se publicarán previo acuerdo con el Oficial Mayor de Gobierno y pago del precio respectivo.

Tomo CXXVIII

Hermosillo, Sonora. Jueves 9 de Julio de 1981

Núm. 3

S U M A R I O

PODER EJECUTIVO

SOLICITUD de Dotación de Tierras promovido por los
Vecinos del Poblado "Curupaco", Municipio de Rosario,
Sonora 2

SOLICITUD de Ampliación de Ejidos, promovida por los
Vecinos del Poblado "Seis de Enero", Municipio de
Cucurpe, Sonora. 4

SOLICITUD de Ampliación de Ejidos, promovida por los
Vecinos del Poblado "Nayarit", Municipio de San Ja-
vier y Soyopa, Sonora 6

SOLICITUD de Segunda Ampliación de Ejidos, promovida
por los Vecinos del Poblado "La Cebolla", Municipio de
Magdalena, Sonora 9

AUTORIZACION al C. Juez local de Sonoita, Sonora, para
ejercer funciones notariales 11

AUTORIZACION al C. Juez local de Naco, Sonora, para
ejercer funciones notariales. 11

AUTORIZACION al C. Juez local de Baviácora, Sonora,
para ejercer funciones notariales. 12

AVISOS JUDICIALES

EDICTO en Juicio Información Ad-Perpetuam promovió
María del Refugio Cruz de Salazar 12

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de
Guadalupe Castelo Ortiz 12

EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Epifanio
Sedano Arambula. 12

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Ed-
gardo Jerez contra Cruz Escalante Carrasco. 13

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por
Miguel Flores Verdugo 13

EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovido por
Eustaquio Flores Verdugo 13

EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de

Antonio Barraeta Aguilar 14

EDICTO en Juicio Oral de alimentos promovido por Rosa
Burrola Quintana contra Fausto García Montaña 14

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Héctor Morán
Tapia contra Gilberto López Madrid y Josefina Dueñas
S. de López 14

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovido por Jesús
Elena Félix Valenzuela de Díaz contra Encargado del
Registro Público de la Propiedad y de comercio y Alon-
so Fernández F. 15

EDICTO en Juicio Ordinario Civil promovió Luz Félix
Valenzuela de Valenzuela contra Encargado del Regis-
tro Público de la Propiedad y de Comercio y Alonso Fer-
nández F. 15

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Alfonso García
Gallegos contra Adolfo López Valenzuela y Nohemí Ver-
deja de López 15

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Octavio Mora
Vega contra Andrés Millán Zazueta y Francisca Félix
de Millán 16

EDICTO en Juicio Mercantil promovido por Lic. Octavio
Mora Vega contra Luciano Alberto Famanía Romero y
Enrique Famanía Romero 16

EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por
María Francisca Cristina Gámez González contra Jesús
Arcadio Castañeda Salas 16

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Guillermo Trejo Ar-
vayo contra Enrique G. Martínez 17

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Juan Manuel
Escalante Rojo contra Leonardo López Campa 17

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Jorge Lama-
drid Peraza contra Efraín Martínez 17

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Carlos A. Ruink
contra Luis Reyes 18

Pasa a la Pág. 34)

PODER EJECUTIVO

C. DR. SAMUEL OCANA GARCIA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
PALACIO DE GOBIERNO
HERMOSILLO, SON.

Comunismo El Pino
C.A.M.

[Signature] Los suscritos campesinos radicados y oriundos de esta región monta-
ñosa, Jurisdicción del poblado Curupaco, Municipio de Rosario, Sonora -
ante Usted respetuosamente comparecemos y decimos:

Que con fundamento en el artículo 27 fracción XII de la Constitu-
ción Política de los Estados Unidos Mexicanos y 202 de la Ley Federal -
de Reforma Agraria en vigor, venimos a solicitar, se nos dote de un pe-
sado de tierra para lo cual señalamos los predios de propiedad Nacional
de calidad propiamente para agostadero, existiendo además pequeñas - - -
fracciones que pueden ser aprovechadas para siembra de temporal, siendo
estos predios los siguientes:

Predio el "PINO", "BANIRA", y "SOLEDA" con promedio aproximado de
unas 6 mil hectáreas de terrenos cerriles y montañosos. Al mismo tiempo
manifestamos que nos comprometemos con todos nuestros esfuerzos y capa-
cidad, lo mas que se pueda hacer producir y en esta forma apoyar la po-
lítica agraria del Señor Presidente de la República del S.A.M., y secun-
dada en forma amplia y decidida por Usted Señor Gobernador.

Como lo anotamos al principio de este escrito, estamos en posesión
de los mencionados predios, porque aquí hemos nacido y de aquí son nues-
tras familias; por lo que pedimos a Usted la legalización de dichos - - -
predios, por la via conveniente para la tranquilidad de nuestras fami-
lias y el progreso de la región.

Nos permitimos al mismo tiempo proponer de conformidad por lo dis-
puesto en los artículos 18 y 19 de la Ley Federal de Reforma Agraria vi-
gente, a las personas siguientes para que constituyan y representen a - -

nuestro Comité Particular Agrario.

Presidente

Secretario

Vocal

ALFREDO MEDINA COSS.

ANTONIO DELGADO G.

SALVADOR ANAYA FELIX

SUPLENTE

SUPLENTE

SUPLENTE.

JESUS MA. TORRES COSS.

RAMON PORTUGAL CASAVANTE

EMERARDO PORTUGAL G.

Jesús M.A. Torres G. Ramón Portugal C.

se anexa en la hoja 2 la relación de los solicitantes. . .

1.- MANUEL PORTUGAL CASTILLO

Manuel Portugal Castillo

3.- RAMON ANAYA CAMACHO

5.- RAMON ANTONIO LEYVA SOTO

7.- MAXIMINO CASAVANTES

9.- MERARDO MENDOZA PARRA

11.- MARTIN ANAYA ENRIQUEZ

MARTIN ANAYA ENRIQUE

13.- CECILIO DELGADO GALLEGOS

15.- EDUARDO GARCIA COSS.

Eduardo Garcia Coss.

17.- REFUGIO ENRIQUEZ ZAZUETA.

Refugio Enriquez Zazueta

19.- PLACIDO TORRES CAMPAS

Plácido Torres Campo Armando Torres Navarro

21.- GUMERCINDO SUJA SUJA.

GUMERCINDO SUJA SUJA

2.- MA. DE JESUS SUJA ROBLES

4.- JESUS MA. TORRES GARCIA

Jesús M.A. Torres G.

6.- FILEMON TORRES CAMPAS

8.- JOSE ALVAREZ VALENZUELA.

José Alvarez Valenzuela

10.- JOSE ENRIQUEZ LEYVA

José Enrique Leyva

12.- MA. DE JESUS CASAVANTES.

14.- ISMAEL TORRES GARCIA.

Ismael Torres G.

16.- EMETERIO LEYVA ENCINAS.

Emeterio Leyva Encinas

18.- ROGELIO ACUÑA AGUILAR.

Rogelio Acuña Aguilar

20.- ARMANDO TORRES NAVARRO.

Señalamos para oír y recibir notificaciones, la calle de José Ma. Fragua no. 113 Poniente, de la Col Cortinas, de Ciudad Obregón Son. autorizando al C. Carmelo Tánoti López para que en nombre del grupo reciba y conteste y así misma promueva lo conducente hasta el término de dicha gestión.

protestamos nuestros respetos.

Ciudad Obregón, Sonora a 14 de mayo de 1981.

Pobl.—"Seis de Enero"
Mpio.—Cucurpe
Eto.—Sonora

ASUNTO:—Solicitando Ampliación de Ejidos
Pobl.Seis de Enero,Son.a 21 de junio de 1981

C. Dr. Samuel Ocaña García
Gobernador Constitucional del Estado
Palacio de Gobierno
Hermosillo, Son.

Los que suscribimos, vecinos de este Núcleo de — Población Ejidal, campesinos con capacidad agraria para obtener unidad de dotación en los términos establecidos en el Artículo 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria; comparecemos ante Usted, mediante el presente escrito, en forma atenta y respetuosa para exponer:

Que careciendo en absoluto de tierras, cuya explotación nos permita satisfacer nuestras necesidades económicas, estamos solicitando de ese H. Gobierno a su muy digno cargo, ampliación de ejidos para nuestro Poblado; apoyando esta petición en los derechos que nos conceden los Artículos 241, 272, 273, 286 y demás relativos de la — Ley Agraria en vigor.

Para que lleven nuestra Representación en todos los trámites del Expediente, estamos eligiendo para integrar el Comité Particular Ejecutivo a los siguientes compañeros:

Propietarios

Suplentes

Presidente.—José Jesús Guzmán León.—Antonio Acuña Guzmán
Secretario.—Francisco Valenzuela G.—Martín Flores Badco
Vocal.....—Francisco Valenzuela V.—Sergio Ruiz Contreras

Para quienes estamos solicitando se extiendan los nombramientos respectivos. — Así mismo concedemos nuestra representación, para que hagan promociones a nuestro nombre a los directivos a nivel Estatal y Nacional de la Vieja Guardia Agrarista de México.

A T E N T A M E N T E

"LIBERTAD Y LIBERTAD"

COMITE PARTICULAR EJECUTIVO

PROPIETARIOS

SUPLENTE

José Jesús Guzmán & PRESIDENTE
José Jesús Guzmán León

Antonio Acuña Guzmán
Antonio Acuña Guzmán

Francisco Valenzuela Grijalva SECRETARIO
Francisco Valenzuela Grijalva

Martín Flores Tadeo
Martín Flores Tadeo

Francisco Valenzuela VOCAL
Francisco Valenzuela Valenzuela

Sergio Ruiz Contreras
Sergio Ruiz Contreras

CAMPESINOS

Martín Espinoza Romírez
Martín Espinoza Romírez

Leobardo Flores H.
Leobardo Flores Hernández

Tomas Núñez H.
Tomas Flores Hernández

Silvestre Vambou Castillo
Silvestre Vambou Castillo

Javier A. Tamirano P.
Javier Aurelio Altamirano P.

Abel Valenzuela López
Abel Valenzuela López

Alonso Ruiz
Alonso Ruiz Rubio

Manuel Guzmán León
Manuel Guzmán León

Abel Valenzuela Ruiz
Abel Valenzuela Ruiz

Adrián Valenzuela Grijalva
Adrián Valenzuela Grijalva

Abel Valenzuela Grijalva
Abel Valenzuela Grijalva

Salvador Flores Vega
Salvador Flores Vega

Pedro Uribe Yanes
Pedro Uribe Yanes

José Ángel Acuña Guzmán
José Ángel Acuña Guzmán

Gerarda Valenzuela C.
Gerarda Valenzuela C.

Gerarda Valenzuela C.
Gerarda Valenzuela C.

Gerardo Valenzuela C.
Gerardo Valenzuela C.

*Dominio
Campo # 47,
Vecinos del Ejido
San Javier y So-
yopa*

José

C. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL
ESTADO DE SONORA.*
DR. SAMUEL OCAÑA GARCIA
PALACIO DE GOBIERNO
HERMOSILLO, SONORA
P R E S E N T E :-

Ante Usted con todo respeto, Vecinos del N.C.P.E. "NAYARIT" ubicado en los Municipio de San Javier y Soyopa de ésta Entidad Federativa, que carecemos de Tierras para trabajar; es por lo que por medio del presente nos permitimos - solicitar a Usted, Ampliación de Ejido de conformidad con los - Artículos 197, 241, 199, 200, 201, 212, 214, 222, 223 y 225 de la Ley de la Reforma Agraria, permitiéndonos señalar como Terre nos afectables demasias de terreno, propiedad de la Nación que venimos poseyendo, en forma quieta, pacífica y continua desde - el año de 1976, en que se dió la posesión de Tierras N.C.P.E. - "NAYARIT", por Resolución Presidencial anteriormente señalado - abarca una superficie de 1908-00-00 Has. (MIL NOVECIENTOS OCHO HECTAREAS), las cuáles hemos estado trabajando continuamente a partir de la posesión que se nos dio las tierras, en año citado. Por lo expuesto suplicamos a Usted ordenar a quien corresponda se inicie el procedimiento para la Instauración del Expediente - respectivo y se publique en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado la presente solicitud de conformidad con los Artículos - 272 y 273 del citado ordenamiento, asimismo en cumplimiento a lo que establecen los Artículos 17, 18 y 19 de la Ley de la Reforma Agraria, nos permitimos elegir Representantes del Comité Particu

lar Ejecutivo, quedando integrado de la siguiente manera:-----



**COMITE PARTICULAR
EJECUTIVO AGRARIO**



**COMITE PARTICULAR
EJECUTIVO AGRARIO**

PRÉSIDENTE
Jose Cruz Cruz
JOSE CRUZ CRUZ.-

TESORERO
Trinidad Vega Perez
TRINIDAD VEGA PEREZ

SECRETARIO
Maximo Ortega Alvarez
MAXIMO ORTEGA ALVAREZ

S U P L E N T E S :-

<i>Alberto Mendivil C.</i> ALBERTO MENDIVIL C. Presidente	<i>Jacinto Cruz M.</i> JACINTO CRUZ M. Secretario	<i>Manuel Ochoa R.</i> MANUEL OCHOA R. Tesorero.-
--	--	--

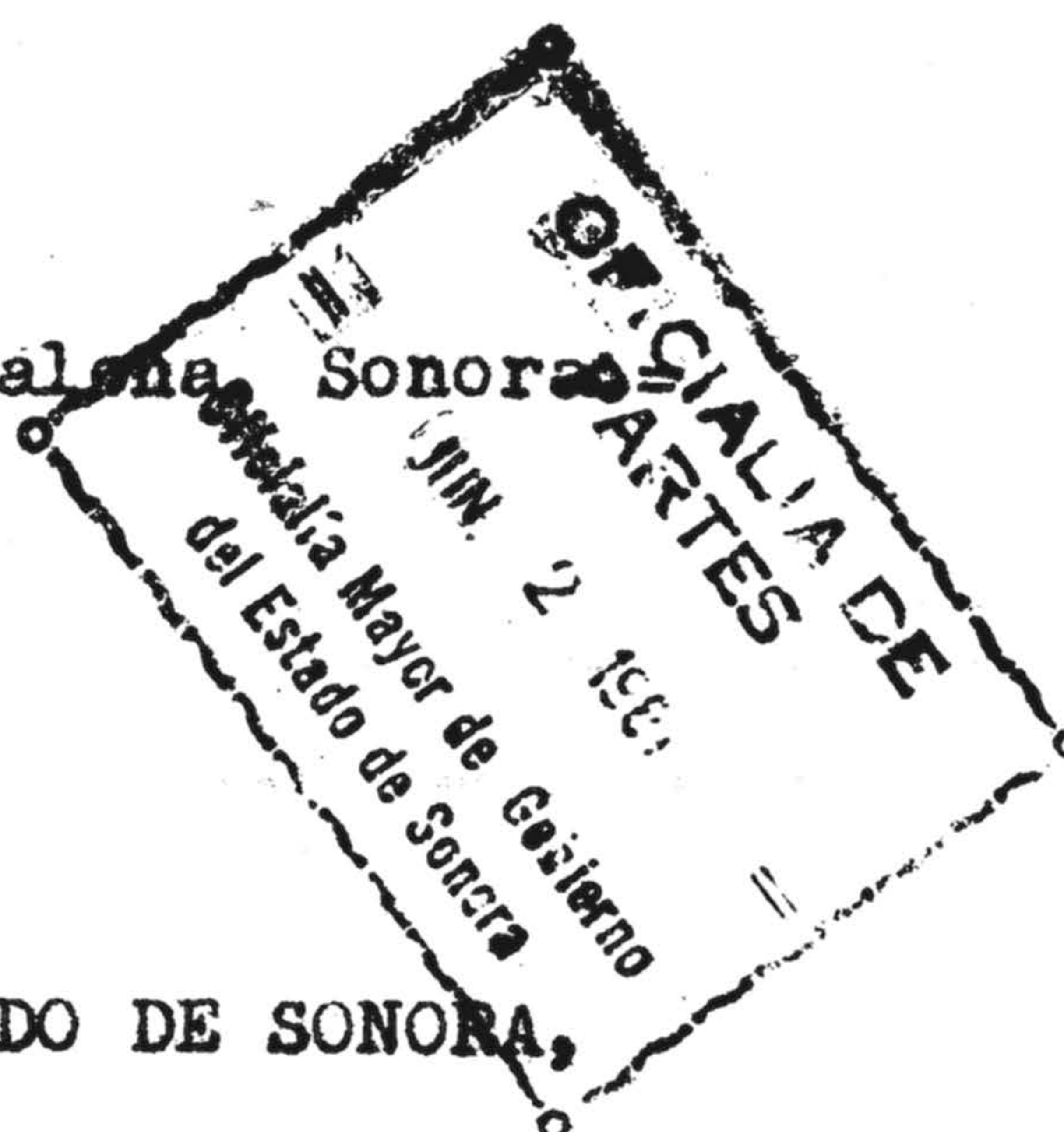
- RELACION DE NOMBRES
"EJIDO NAYARIT"**
- | | |
|--|---|
| <p>1.- <i>Matilde Peñuela G.</i>
MATILDE PEÑUELA GUTIERREZ.</p> <p>3.- <i>Jesus Ochoa R.</i>
JESUS OCHOA RIVERA.</p> <p>5.- <i>Tomas Martinez G.</i>
TOMAS MARTINEZ GONZALEZ.</p> <p>7.- <i>Jesus Cota G.</i>
JESUS COTA GOMEZ.</p> <p>9.- <i>Miguel Encinas R.</i>
MIGUEL ENCINAS RENDON.</p> <p>11.- <i>Jesus Ponce R.</i>
JESUS PONCE RUIZ.</p> | <p>2.- <i>Edmundo Rodriguez G.</i>
EDMUNDO RODRIGUEZ GONZALEZ.</p> <p>4.- <i>Andres Ortega A.</i>
ANDRES ORTEGA ALVAREZ.</p> <p>6.- <i>Felipe Cruz M.</i>
FELIPE CRUZ MUÑOZ.</p> <p>8.- <i>Ponciano Islas G.</i>
PONCIANO ISLAS GUTIERREZ.</p> <p>10.- <i>Manuel Ochoa R.</i>
MANUEL OCHOA RIVERA.</p> <p>12.- <i>Heriberto Cruz M.</i>
HERIBERTO CRUZ MUÑOZ.</p> |
|--|---|

3. *Victor Ortega Alvarez*
VICTOR ORTEGA ALVAREZ.
5. *Miguel Angel Alvarez O.*
MIGUEL ANGEL ALVAREZ O.
7. *Trinidad Vega Pavez*
TRINIDAD VEGA PEBEZ.
9. *Desiderio Miranda Valenzuela*
DESIDERIO MIRANDA VALENZUELA.
11. *Jose Cruz Cruz*
JOSE CRUZ CRUZ.
13. *Dolores Ortega Alvarez*
DOLORES ORTEGA ALVAREZ.
15. *Lucio Gonzalez Amarillas*
LUCIO GONZALEZ AMARILLAS.
17. *Jose Luis Cruz Valdez*
JOSE LUIS CRUZ VALDEZ.
19. *Francisco Ochoa Rivera*
FRANCISCO OCHOA RIVERA.
21. *Felipe Icedo Rosales*
FELIPE ICEDO ROSALES.
23. *Luis Cruz Sionury*
LUIS CRUZ SIONURY.
25. *Altazar Moreno Fox*
ALTASAR MORENO FOX.
27. *Felipe Canes Alvarez*
PE CANES ALVAREZ.

14. *Maximo Ortega Alvarez*
MAXIMO ORTEGA ALVAREZ.
16. *Ignacio Estrada Duarte*
IGNACIO ESTRADA DUARTE.
18. *Jacinto Cruz Munoz*
JACINTO CRUZ MUÑOZ.
20. *Manuel Cruz Cruz*
MANUEL CRUZ CRUZ.
22. *Alonso Vargas Rivera*
ALONSO VARGAS RIVERA.
24. *Francisco Martinez Cordova*
FRANCISCO MARTINEZ CORDOVA.
26. *Daniel Silva Garcia*
DANIEL SILVA GARCIA.
28. *Santiago Lopez Sandoval*
SANTIAGO LOPEZ SANDOVAL.
30. *Saturnino Arizola Zazueta*
SATURNINO ARIZOLA ZAZUETA.
32. *Alonso Gastelum Estrada*
ALONSO GASTELUM ESTRADA.
34. *Alberto Mendivil Coronado*
ALBERTO MENDIVIL CORONADO.
36. *David Lopez Guzman*
DAVID LOPEZ GUZMAN.



Ejido La Cebolla, Mpio. de Magdalena, Sonora
Mayo 6 de 1981.=



C. SAMUEL OCAÑA GARCIA,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA,
HERMOSILLO, SONORA.=

Los abajo firmantes, campesinos radicados en el Ejido La Cebolla del Municipio de Magdalena, Estado de Sonora, de común acuerdo con la asamblea general de ejidatarios, ante usted Sr. Gobernador, con el respeto que se merece y de conformidad con la Ley Federal de Reforma Agraria; solicitamos 2da. ampliación de ejido, fundando nuestra petición en lo siguiente:

Por Resolución Presidencial de fecha 22 de Julio de 1933, fuimos dotados de ejido con una superficie de 1,357 Hectáreas y 20 areas. Por Resolución Presidencial de fecha 3 de Enero de 1945, se nos concedió ampliación entregandosenos superficie de 4,082 Hectáreas.

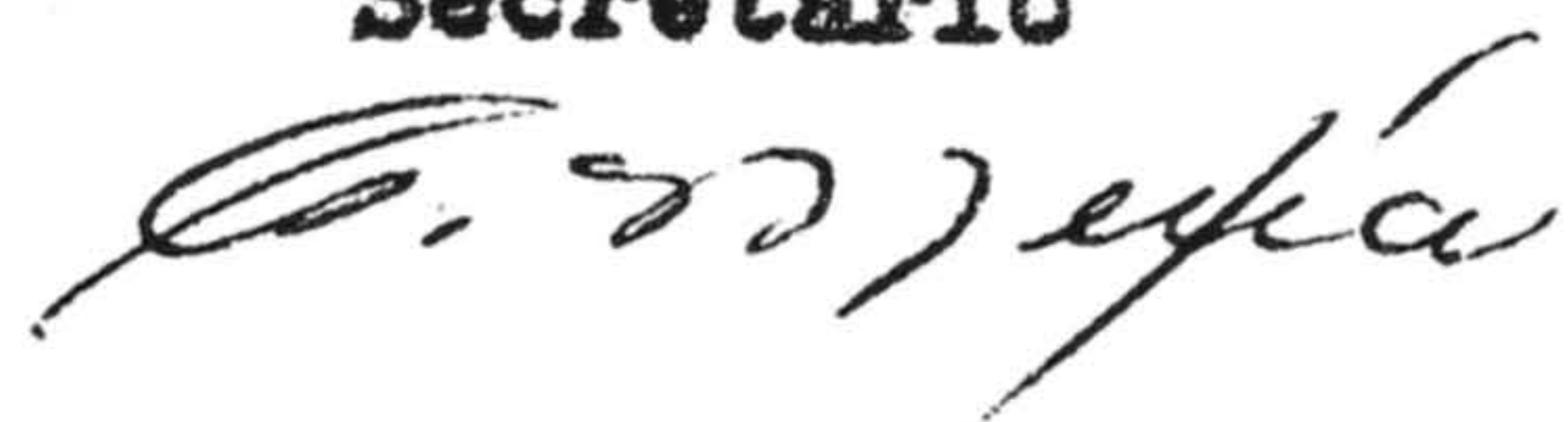
La presente solicitud la fundamos en que, en la actualidad tenemos en posesión quieta, pública y pacífica aproximadamente una superficie de 1,900 hectáreas que se cree sea presunta propiedad nacional y que las hemos venido poseyendo desde hace más de 49 años y existiendo hijos de ejidatarios que trabajan en el ejido y no han regularizado sus derechos, por medio de esta acción se incorporarían tierras y capacitados al régimen ejidal.

Para la tramitación de nuestra
petición, proponemos como comité particular ejecutivo a —
los CC.

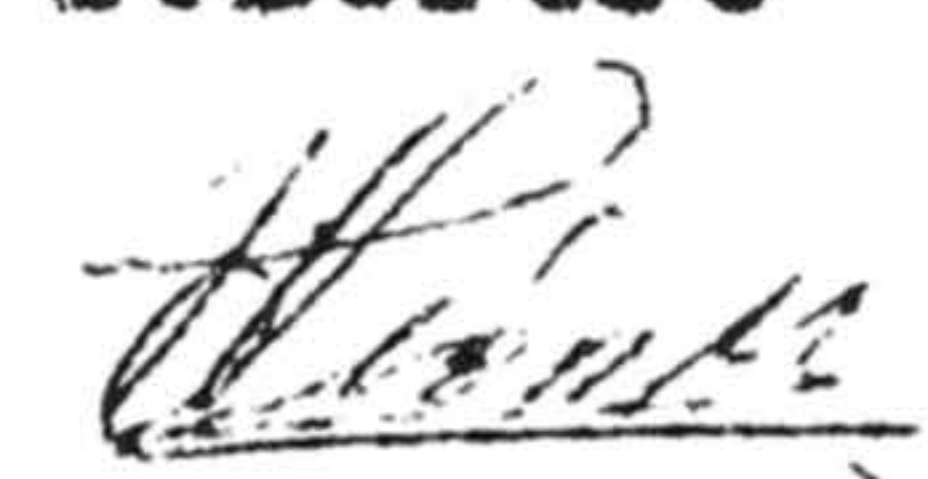
JORGE PARRA LEON
Presidente



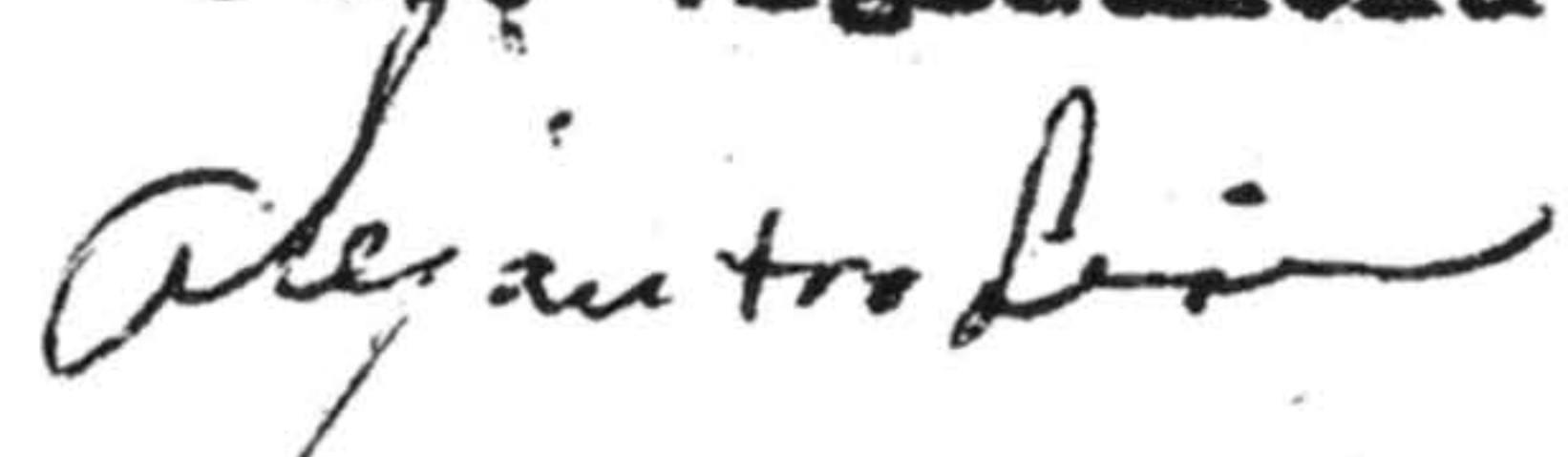
ARMANDO MEJIA LEON
Secretario



HUMBERTO LEON M.
Tesorero



ALEJANDRO LEON MORENO
Pte. Vigilancia



SOLICITANTES

LEON VALENZUELA

BERTO LEON VALENZUELA

JESUS LEON MORALES

ANTONIO LEON MORALES

LDO LEON RAMIREZ

ERTO LEON RAMIREZ

ROBERTO LEON GONZALEZ

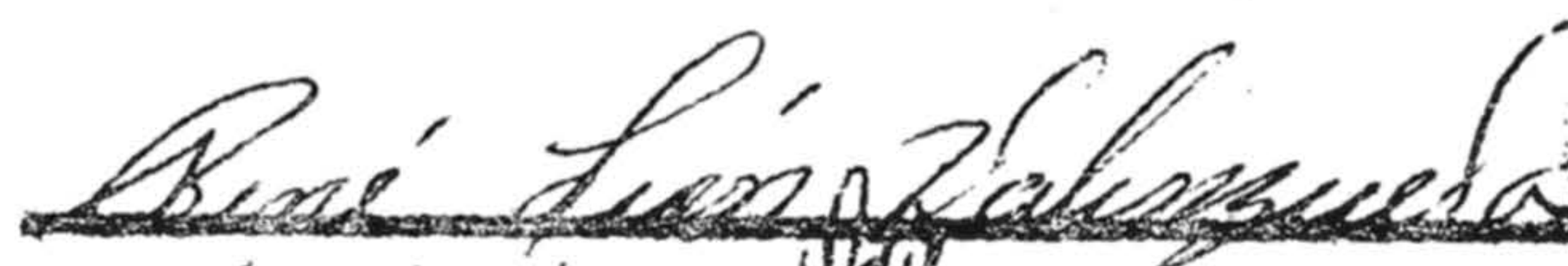
CISCO LEON MORALES

ER LEON MORALES

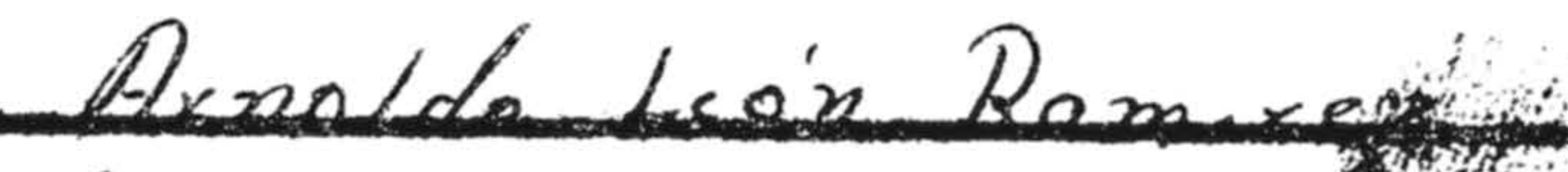
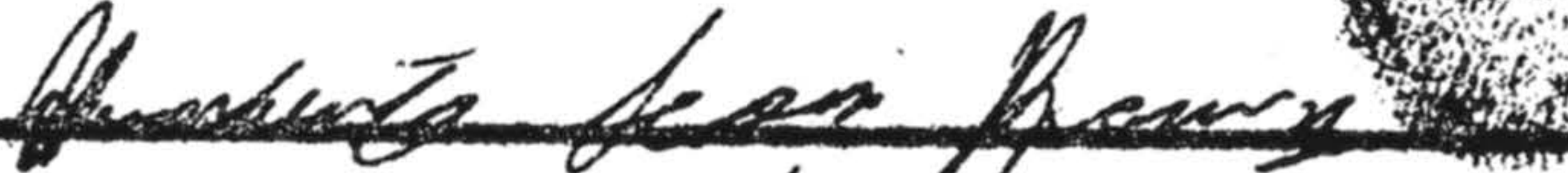
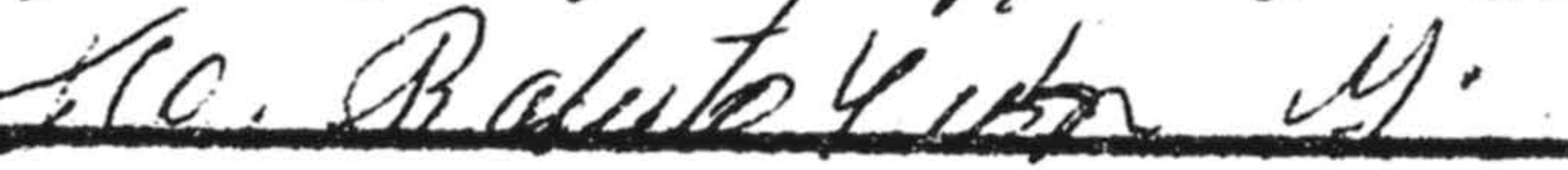
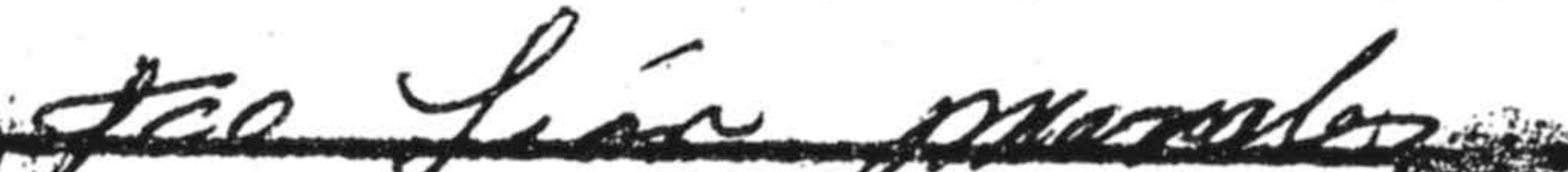
JAVIER VALENZUELA LEON

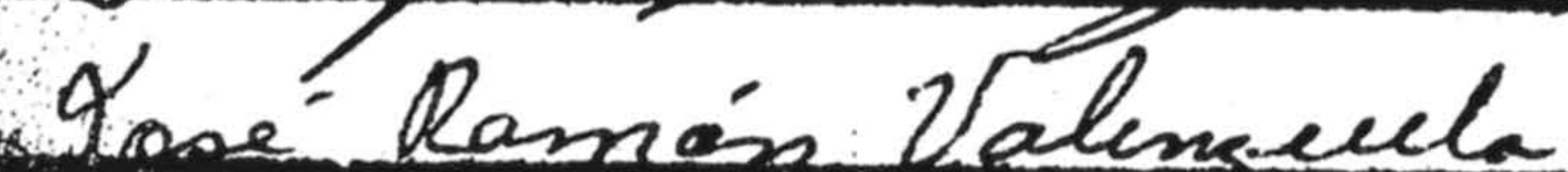
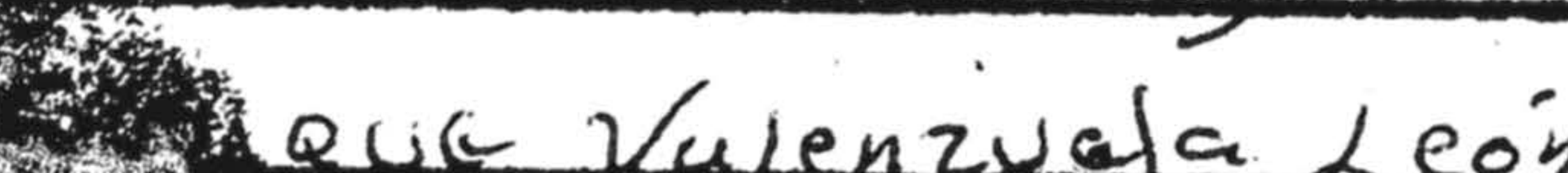
RAMON VALENZUELA LEON

QUE VALENZUELA LEON





FERMIN MARTINEZ GARCIA

MOISES MORALES LOPEZ

MARTIN MORALES LOPEZ

JESUS ARMANDO ESTRADA NAKAMURA

JESUS ISIDRO PARRA VALENZUELA

ERNESTO PARRA VALENZUELA

JESUS VALLE ORTEGA

JOSE LUIS ESTRADA NIEBLAS

FERMIN MARTINEZ GARCIA

Martin Morales Lopez

Moises Morales Lopez

Jesus Armando Estrada Nakamura

Jesus Isidro Parra Valenzuela

Ernesto Parra Valenzuela

Jesus Valle Ortega

Jose Luis Estrada Nieblas

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HERMOSILLO, SONORA.

TELEGRAMA

Junio 22 de 1981

C. José de Jesús Núñez Valles.
Juez Local.
Sonoita, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento en Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales escritura pública sesión de Derechos Onerosa (coma) otorgara Carmen Vásquez Viuda de Corella (coma) Luis Arturo Corella Vásquez favor Blanca Esthela Cota Serrano y Mario Hugo Moreno Méndez.

Atentamente:
Sufragio Efectivo. No Reección
El Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

1268—3

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

HERMOSILLO, SONORA.

TELEGRAMA

Junio 25 de 1981

C. Francisco Gim Delgado.
Juez Local,
Naco, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma) fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales escritura pública compra venta predio urbano (coma) otorgara Blas Tovar Sandoval favor Alma Lorena Borque Quillihua.

Atentamente:
Sufragio Efectivo. No Reección.
El Oficial Mayor de Gobierno

LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ.

1269—3

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA**HERMOSILLO, SONORA.****TELEGRAMA****Junio 25 de 1981**

C. Manuel Roge López.
Juez Local.
Baviácora, Sonora.

Por acuerdo del C. Gobernador (coma)

fundamento Artículo Setenta y Seis de la Ley del Notariado del Estado de Sonora (coma) autorizásele ejercer funciones notariales es-
 critura pública compra venta (coma) otorgara
 Manuel Córdova Córdova favor Adolfo Navarro
 Bustamante.

Atentamente:

Sufragio Efectivo. No Reección.
El Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE MORAILA VALDEZ

1270—3

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

CANANEA, SONORA.**EDICTO**

María del Refugio Cruz de Salazar, pro-
 vió en vía de Jurisdicción Voluntaria, In-
 formación Ad-Perpetuam, fin de acreditar
 escripción su favor respecto una fracción de
 terreno con superficie de 427.82 M2 (cuatro-
 cientos veintisiete metros y ochenta y dos cen-
 tentos cuadrados) y comprende Lote núme-
 ro 1 y parte Lote número 3, de la Manzana nú-
 mero 130 del Fondo Legal de esta ciudad y si-
 guientes medidas y colindancias.

Al Norte 14.56 metros Avenida Puebla;
 Sur 10.00 metros con Callejón Carranza; al
 Este 40.00 con calle Primera; al Oeste 6.10
 metros con Solar número 3, igualmente al
 Este 33.90 metros Solar número 3, posesión
 heredada de Hernández, Información Testi-
 monial recibiese DIAS CATORCE DE JULIO
 EL PRESENTE AÑO, ONCE HORAS.

Cananea, Sonora, a 3 de Junio de 1981.

Secretaria del Ramo Civil.

C. LUCIA GARCIA DIAZ.

34--49--52--3

JUZGADO PRIMERO**DEL RAMO CIVIL****CD. OBREGON, SONORA.****EDICTO:**

Juicio Suc. Intest. a bienes de la Señora
 Guadalupe Castelo Ortiz denunciada por Felipe
 Ortiz Valenzuela, Junta de herederos verificase
 este Juzgado DOCE HORAS DEL DIA DIE-
 CISIETE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO,
 Convóquense quienes crean derecho herencia
 presentarse deducirla Exp. 1225/81.

Cd. Obregón, Son. Junio 22 de 1981

C. Srío. Primero del Ramo Civil

RODOLFO TORRES DIAZ

1203--52--3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DEL RAMO CIVIL****DISTRITO JUDICIAL****GUAYMAS, SONORA.****EDICTO:**

Juicio Intestamentario a bienes de Epifanio

Sedano Arámula, convócase quienes creáanse derecho herencia y acreedores, deducirlos término Artículo 771 Código de Procedimientos Civiles, junta herederos celebraráse NUEVE TREINTA HORAS DIA DOCE DE AGOSTO PROXIMO este Juzgado. Expediente 831/81.

Guaymas, Son. Junio 11 de 1981

El Srio. Primero del Juzgado

C.P.D. MARIA GUADALUPE
GUTIERREZ ARBALLO

1204-52-3

JUZGADO MIXTO DE

PRIMERA INSTANCIA DE

PUERTO PEÑASCO, SONORA.

EDICTO:

Radicóse Expediente Número 178/81, Juicio Ordinario Civil (Divorcio Necesario), promovido por EDGARDO JEREZ, en contra de CRUZ ESCALANTE CARRAZCO; Emplácese a la demandada, se presente a Juicio dentro del término de Cuarenta y Cinco días, a partir de la fecha de la última Publicación; Asimismo señale domicilio en ésta Ciudad dónde oír notificaciones, apercibida no hacerlo, las subsecuentes y aún las personales se hará conforme a derecho, quedando copias simples de traslado a ésta Secretaría a su disposición.

Puerto Peñasco, Son.
a 19 de Junio de 1981

La C. Srio. de Acuerdos

MARIA VALDEZ SALAZAR

1205-52-3-6

JUZGADO MIXTO DE

PRIMERA INSTANCIA

HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

Miguel Flores Verdugo, presentóse este

Juzgado ofreciendo información testimonial (Declarativo de Propiedad), Expediente 362/81, objeto justificar posesión adquisitiva respecto superficie 3-06-00 ubicados en el Cuadrilátero XVII, mitad Norte de los lotes 6 y 16 de la Colonia de Etchojoa, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte: 331.06 Metros Lotes 7 y 17; Sur: 331.06 Metros Lotes 6 y 16; Este: 92.32 Metros Hilario Yocupicio; Oeste: 92.32 Metros Víctor Verdugo.

Señalándose las DIEZ HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO. Información Testimonial.

El Srio. Primero de Acuerdos

C.P.D. JUAN ANASTACIO GONZALEZ

17 de Junio de 1981

1206-52-3-6

JUZGADO MIXTO DE

PRIMERA INSTANCIA

HUATABAMPO, SONORA.

EDICTO:

Eustaquio Flores Verdugo, presentóse este Juzgado ofreciendo información testimonial (Declarativo de Propiedad), Expediente 360/81, objeto justificar posesión adquisitiva respecto superficie 3-06-00 ubicados en Cuadrilátero XVII mitad de los lotes 6 y 16 de la Colonia de Etchojoa, Sonora, siguientes medidas y colindancias: Norte 331.06 Metros Lotes 6 y 16; Sur, 331.06 Metros Juan Cruz; Este 92.32 Metros Hilario Yocupicio; Oeste 92.32 Metros Víctor Verdugo.

Señalandose las DIEZ HORAS DEL DIA DOCE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.- Información Testimonial.

El Srio. Primero de Acuerdos

C.P.D. JUAN ANASTACIO GONZALEZ

17 de Junio de 1981

1207-52-3-6

**JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA DEL**

DISTRITO JUDICIAL

DE ALTAR, SONORA.

EDICTO:

Radicóse Juicio Sucesorio Intestamentario en favor de ANTONIO BARRUETA AGUILAR, renunciante MAGDALENA MANRIQUEZ a. de BARRUETA, convóquense quienes consideré con derecho herencia y acreedores, comparezcan este Juzgado deducir derecho.

Junta herederos y nombramiento Albacea, celebrará TRECE HORAS QUINCE DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, Expediente 256/81

H. Caborca, Son. Junio 26 de 1981

El C. Srío. del Ramo Civil

C. HUMBERTO ACEDO CASTRO

2--52--3

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA REMATE. PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Oral de Alimentos, Exp. 112/78, promovió ROSA BURROLA QUINTANA, Vs. JUSTO GARCIA MONTAÑO, señalándose TRECE HORAS ONCE DE AGOSTO AÑO EN CURSO, tenga lugar éste Juzgado remate primera almoneda siguiente bien:

Inmueble se localiza calle Plutarco Elías Calles, No. 167, Colonia Piedra Bola, medidas y lindancias Norte 40.00 M. Esteban Casañeda, Sur, 40.00 M. Juan Matrecitos, Este, 50 M. Plutarco Elías Calles, Oeste, 12.50 M. Jacinto Salazar.

Sirviendo base remate las dos terceras partes de dicho avalúo de \$123,000.00 precio avalúo

pericial. Hágase publicación convocándose postores y acreedores.

Junio 23 de 1981

C. Srío. Segundo de Acuerdos

C. FERNANDO GARCIA BAUTISTA

1227—1—3

JUZGADO PRIMERO DEL

RAMO CIVIL,

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Expediente Número 638/80, promovió Lic. Héctor Morán Tapia, Vs. Gilberto López Madrid y Josefina Dueñas S. de López, señalándose las DOCE HORAS DEL DIA ONCE DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO, tenga lugar éste Juzgado, Remate Primera Almoneda, siguiente bien embargado:

Lote de terreno urbano y construcción No. 127, Manzana II, Fraccionamiento Unión de Colonos, Sup. 245.97 metros cuadrados, Norte, 10.10 metros con propiedad privada; Sur, 10.00 metros Calle Alvaro Núñez; Este, 25.25 metros, Paseo Costa de Hermosillo; Oeste, 23.95 Metros Lote 126.

Sirviendo como base de remate \$639,082.00 (SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHENTA Y DOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), precio avalúo pericial y postura legal, cubra dos terceras partes, hágase publicación convocando a postores y acreedores.

Mayo 13 de 1981

C. Srío. Segundo de Acuerdos

LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ

1224—1—2—3

**JUZGADO PRIMERO
DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA.**

EDICTO:

Juicio Ordinario Civil (Prescripción Aquisitiva) sobre fracción de Lote seis del Fraccionamiento Nainari de esta ciudad, promovido por Jesús Elena Félix Valenzuela de Díaz contra C. encargado del Registro Público de La Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial y Alonso Fernández F. ordenóse emplazamiento por medio edictos en virtud desconocerse domicilio demandado, dándose término de treinta días, a partir última publicación de edictos, para contestar demanda, con apercibimiento que de no hacerlo subsecuentes notificaciones aun los personales se harán estrados este Juzgado, copias de demanda quedan a disposición en Secretaría este Juzgado. Exp. Número 1377/80.

Cd. Obregón, Sonora a 11 de Junio de 1981

C. Srío. Primero

P.D. RODOLFO TORRES DIAZ

1225—1—2—3

**JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
DE CAJEME, SONORA.**

EDICTO:

Juicio Ordinario Civil (Prescripción Aquisitiva) sobre fracción Lote Seis del Fraccionamiento Nainari de esta ciudad, promovido por Luz Félix Valenzuela de Valenzuela, contra C. encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de este Distrito Judicial y Alonso Fernández F., ordenóse emplazamiento por medio edictos en virtud desconocerse domicilio demandado, dándose término de treinta días a partir última publicación

de edictos para contestar demanda, con apercibimiento que de no hacerlo, subsecuentes notificaciones aun las personales se harán estrados este Juzgado. Copias demanda quedan disposición en Secretaría este Juzgado. Exp. Número 1405/80.

Cd. Obregón, Sonora, Junio 11 de 1981

C. Srío. Primero

P.D. RODOLFO TORRES DIAZ

1226—1—2—3

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
NOGALES, SONORA.**

EDICTO:

Expediente No. 88/81, Ejecutivo Mercantil, promovido por Alfonso García Gallegos, contra Adolfo López Valenzuela y Nohemí Verdeja de López, señáronse las ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado remate Primera Almoneda siguiente bien: Se convocan postores.

Lotes No. 22 y 23 de la Manzana No. 100 del Fundo Legal, con las construcciones marcadas con los Nos. 85, 89, 91, 93 y 95 de Calle Héroes Ciudad, siguientes medidas y colindancias: Norte, 23.00 M. con lote 12 Manzana 100; Sur, 23.00 M. con Calle Héroes; Este, 24.38 M., con Calle Ríos Mayo; Oeste, 24.38 con propiedad privada.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$272,000.00 (Doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), según avalúo pericial.

H. Nogales, Sonora, a 19 de Junio de 1981

El C. Secretario Segundo

NORMA ALICIA THOME RIOS

1245—2—3—4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAMO CIVIL

SAN LUIS, R.C. SON., MEX.

EDICTO

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil de esta ciudad, Exp. No. 614-80, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido Lic. Octavio Mora Vega, en contra de Andrés Millán Zazueta Francisca Felix de Millán mandose sacar a remate el siguiente bien:

Lote 10 Manzana 457 del fundo legal de esta ciudad, con superficie de 900.00 metros cuadrados y construcciones existentes sobre el mismo.

Avaluo: \$1'082,000.00 M.N.

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de \$1'082,000.00 M.N. (Son: Un millón ochenta y mil pesos 00/100 Moneda Nacional), precio avalúo del bien inmueble descrito. Celebración Primera Almoneda de Remate LAS DOCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO PROXIMO.

San Luis, R.C., Son., Junio 17 de 1981

El C. Secretario de Acuerdos

**C. CONRADO CUAUHEMOC
FELIX SOTELO**

6-2-3-4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

RAMO CIVIL

SAN LUIS R. C., SON. MEX.

EDICTO:

Juzgado de Primera Instancia Ramo Civil de esta ciudad, Exp. No. 172/80, relativo juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el Lic. Octavio Mora Vega, en contra de Luciano Alberto Mania Romero y Enrique Famañia Romero, mandose sacar a Remate el siguiente bien:

Lote 10 Manzana 259 del fundo legal del

Golfo de Santa Clara, Municipio de esta ciudad, con superficie de 600.00 metros cuadrados.

Avalúo \$48,000.00 M.N.

Convóquese postores siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de la cantidad de \$48,000.00 M.N. (Son: Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) precio avalúo del bien inmueble descrito. Celebración Primera Almoneda de Remate LAS ONCE HORAS DEL DIA SEIS DE AGOSTO PROXIMO.

San Luis R.C., Son. Junio 17-81

El C. Srio. de Acuerdos

**C. CONRADO CUAUHEMOC
FELIX SOTELO**

1247-2-3-4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

CALLE 16 AVENIDA SERDAN NO. 258

GUAYMAS, SONORA,

JUNIO 17 DE 1981

EDICTO:

Por auto fechado en dieciseis de Junio año en curso, dictado dentro Juicio Divorcio Necesario, promovido por María Francisca Cristina Gámez González, contra Jesús Arcadio Castañeda Salas, ordenóse emplazar éste último medio edicto, para que dentro termino cuarenta y cinco días contado partir ultima publicación, conteste demanda y designe domicilio este puerto oiga notificaciones. Apercebida no hacerlo, posteriores haránsele estrados este Juzgado. Copia demanda su disposición esta secretaria primera. Expediente 675/81.

El Srio. Primero de Acuerdos

**C.P.D. MARIA GUADALUPE
GUTIERREZ ARBALLO**

1248-2-3-4

JUZGADO PRIMERO

DEL RAMO CIVIL;

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE: PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, expediente No. 996-79, promovió GUILLERMO TREJO ARVAYO Vs. ENRIQUE G. MARTINEZ, señalándose LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIECISEIS DE JULIO PROXIMO, tenga lugar este Juzgado, remate primera almoneda siguiente bien embargado:

Automóvil Marca VOLKSWAGEN SEDAN, dos puertas, color rojo, Modelo 1978, registro federal de automóvil No. 4345177, motor 1600 centímetros cúbicos, placas de circulación VV-F-398.

Sirviendo base remate: \$78,000.00 precio avalúo pericial. Hágase publicación convocando postores.

Abril 28 de 1981

**C. Srio. Segundo de Acuerdos
LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ**

1217—1—2—3

JUZGADO CIVIL DE

PRIMERA INSTANCIA.

NAVOJOA, SONORA.

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil No. 1181-80, promovido Lic. Juan Manuel Escalante Rojo, endosatario procuración PEDRO MEINDERS ALVAREZ, contra LEONARDO LOPEZ CAMPA, auto curso ordenóse sacar remate Primera Almoneda, arado marca Iamex, reversible, color azul, serie AR760-77-7-4-481961, cuatro discos Almoneda celebraráse DIEZ TREINTA HORAS DEICISEIS JULIO PROXIMO, siendo

postura legal que cubra dos terceras partes
SETENTA MIL PESOS MONEDA NACIONAL.

Srio. Civil

**SANDRA LUZ
VERDUGO PALACIOS**

1218—1—2—3

JUZGADO MIXTO

PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO JUDICIAL

AGUA PRIETA, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA SEGUNDA ALMONEDA, EJECUTIVO MERCANTIL EXP. 273/80. Promovido Lic. JORGE LAMADRID PERAZA (Endosatario Procuración MULTIBANCO COMERMEX, S.A.), contra EFRAIN MARTINEZ. Ordenóse sacar remate siguiente bien: Finca habitacional ubicada calles 4 y 5 Ave. 28, esta ciudad Lote 8 Manzana 191. Siguiendo medidas colindancias: Norte dieciocho metros con lote cuatro; Sur, dieciocho metros con callejuela Este, dieciocho metros con avenida veintiocho; Oeste, dieciocho metros con lote siete, sirviendo base remate la cantidad de TRESCIENTOS SETENTAYNUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA PESOS MONEDA NACIONAL y postura legal dos terceras partes de dicha cantdad con rebaja del veinte por ciento por tratarse segunda almoneda, fijándose fecha remate ONCE HORAS DIA CINCO AGOSTO PROXIMO.

**El Secretario del Ramo Penal
En Funciones de Civil**

C. RODOLFO VALDEZ ENRIQUEZ

1219—1—2—3

JUZGADO PRIMERO
DEL RAMO CIVIL,
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 1200- Promovió LIC. CARLOS A. RUINK Vs. IS REYES, Señalándose TRECE HORAS DE SEPTIEMBRE AÑO EN CURSO, tenga lugar éste Juzgado remate primera almoneda siguiente bien embargado:

Campo Agrícola "San Gerardo" que cuenta con la infraestructura completa, construcciones y mejoras al terreno, incluyendo derechos de pozo de agua y de explotación, Registro de Pozo de Agua local S-15, Nacional 26-30-00 (60) con superficie de: 87-59-19 Has. siguientes medidas y colindancias: Norte con campo El Diamante y Prolongación de la Calle Norte, Sur: Prop. Sra. Josefina Estrada de Reyes y Bernardina B. de Enciso. Este: Prop. Gonzalo Camou y Pozo San Miguel. y Oeste: Sr. Manuel Schnierle.

Sirviendo base remate: 8'855,500.00 M.N., precio avalúo pericial y postura legal cubra las tres terceras partes. Hágase publicación convocando postores.

Junio 19 de 1981

C. Sria. Segunda de Acuerdos
LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ

20—1—2—3

JUZGADO PRIMERO
DEL RAMO CIVIL,
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE. PRIMERA ALMONEDA.

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 1033-

80, Promovió LIC. CARLOS A. RUINK Vs. CESAR FERNANDO MORALES M. Señalándose DIEZ HORAS DIA DIEZ DE AGOSTO AÑO EN CURSO, tenga lugar este Juzgado, remate primera almoneda siguiente bien embargado:

Lote de terreno y su construcción ubicado en la calle 5ta. del Sol No. 52 del Fraccionamiento Las Quintas, con siguientes medidas y colindancias: Norte: 8.50 Mts. con calle Quinta del Sol, Sur: 8.50 Mts. con lote No. 42, Este 19 Mts. con lote No. 19 y Oeste: 19 Mts. con lote No. 21. Superficie 161.50 M2.

Sirviendo base remate: \$500,000.00 (Quinientos Mil Pesos 00/100 M.N., precio avalúo pericial y postura legal cubra las dos terceras partes, Hágase publicación convocando postores.

23 de Junio de 1981

C. Srio. Primero de Acuerdos

ERNESTO ESCALANTE CAZAREZ

1221—1—2—3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

CALLE 16 AVENIDA SERDAN NO. 258

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 17 DE 1981

EDICTOS:

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Jesús Guzmán Amaya, contra Alberto Hugues Cota, ordenóse sacar remate siguiente inmueble:

Terreno y construcción ubicado Lote 2, Manzana 25 Colonia Moderna, de Empalme, Sonora, siguientes medidas y colindancias:

Norte: 46.50 Mts. con Lote 3; Sur: 46.50 Mts. con Lote 1; Este: 15.00 Mts. con Callejón de Servicio; Oeste: 15.00 Mts. con Calle Ignacio Zaragoza. Superficie Total: 697.50 M2

Una camioneta Pick-Up, Marca Datsun,

Color Blanco, registro automóviles número 2090637, Modelo 1971.

Será postura legal dos terceras partes de \$239,500.00 doscientos treinta y nueve mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional, con relación al inmueble, importe avalúo pericial, y Primera Almoneda de \$30,000.00 Treinta Mil pesos Moneda Nacional, con relación al mueble, importe avalúo pericial, diligencia remate celebrarse NUEVE TREINTA HORAS DIA DIECINUEVE DE AGOSTO PROXIMO. Este Juzgado, convócase postores.

Expediente 1205/71.

El Srio. Primero de Acuerdos
C.P.D. MARIA GUADALUPE
GUTIERREZ ARBALLO

1222—1—2—3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

CALLE 16 AVENIDA SERDAN NO. 258

GUAYMAS, SONORA, JUNIO 15 DE 1981

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por Abel Miranda Higuera, contra Hernán Peralta Arvizu, ordenóse sacar remate siguiente inmueble:

Terreno y construcción ubicado en Lote 8, Manzana 63, Fraccionamiento San Vicente de esta ciudad, con siguientes medidas y colindancias:

Norte: 25.00 Metros con Lote 9; Sur: 25.00 Metros con Lote 7; Este: 10.00 Metros con Lote 18; Oeste: 10.00 Metros con Ave. VI Oriente.

Superficie Total: 250.00 Metros Cuadrados.

Será postura legal dos terceras partes de \$210,000.00 (Doscientos Diez Mil pesos 00/100 Moneda Nacional) importe avalúo pericial. Diligencia remate celebraráse NUEVE TREINTA HORAS DIA VEINTICINCO DE

AGOSTO PROXIMO. Este Juzgado. Convócase postores. Expediente 293/81.

El Srio. Primero de Acuerdos

C.P.D. MARIA GUADALUPE
GUTIERREZ ARBALLO

1223—1—2—3

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

CALLE 16 AVENIDA SERDAN NO. 258

GUAYMAS, SONORA.

JUNIO 17 DE 1981

EDICTO:

Por auto fechado nueve de junio en curso, dictado Juicio Divorcio Necesario, promovido Gabriel Domínguez Estrada, contra Mariana Saavedra Velázquez, ordenóse emplazar éste último medio edicto. Para que dentro término de cuarenta días contado partir última publicación, conteste demanda y designe domicilio este puerto oiga notificaciones. apercibida no hacerlo, posteriores harásele estrados este juzgado. Copia demanda su disposición esta secretaría primera. Expediente 527/81.

El Srio. Primero de Acuerdos

C.P.D. MARIA GUADALUPE
GUTIERREZ ARBALLO

1249—2—3—4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DEL RAMO CIVIL

CALLE 16 AVENIDA SERDAN NO. 258

GUAYMAS, SONORA,

JUNIO 17 DE 1981

EDICTOS:

Ofelia Ruiz de Uribe, promovió este Juz-

o diligencias de Jurisdicción Voluntaria, in-
nación de dominio, para que declare pres-
ción adquisitiva su favor sobre lote terreno
onstrucción ubicado avenida Tercera Sector
ta Arena esta Ciudad, superficie 188.00
tros cuadrados. Sigüientes medidas y colin-
cias:

Norte 23.50 metros propiedad Ramón
sichi Trasviña, Sur: 23.50 Mts. propiedad
Moreno Talamante; Este: 8.00 Mts. Cerro
dio. Oeste: 8.00 Mts. Arroyo con callejón de
vicio.

Información testimonial recíbase este Juz-
lo, NUEVE TREINTA HORAS DIA DIE-
CHO DE AGOSTO PROXIMO. Citése colin-
tes y personas creánase derecho. Presen-
se deducirlo. Expediente 887/81.

El Srio. Primero de Acuerdos

**C.P.D. MARIA GUADALUPE
GUTIERREZ ARBALLO**

0—2—3—4

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

URES, SONORA

EDICTOS:

Juicio Ordinario Civil (Divorcio Neces-
), Expediente Núm. 42/80, promovido por
ús Humberto Fernández Varela, en contra
María Luisa Valenzuela Granillo de Fernán-
s, por medio del presente se emplaza a la
nandada María Luisa Valenzuela Granillo
Fernández, para que comparezca deducir
derechos juicio se menciona en el entendido
erá presentarse en termino de treinta días
itados a partir última publicación quedando
u disposición copias de traslado en este Juz-
lo.

Ures, Sonora, a 30 de Junio de 1981.
La Secretaria de Acuerdos

C. ELVIA DINORAH IRIZAR LIZARRAGA

1—3—4—5

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Sra. María Trinidad García Yepis.

Por auto noviembre dieciocho de mil
novecientos ochenta, radicado juicio Divorcio
Necesario, fracción VIII Art. 425 Código Civil,
promovido por Jorge A. Peraza Moreno, Exp.
1401/80, protestando ignorar domicilio se em-
plaza medio edictos para dentro término
cuarenta días a partir última publicación, con-
teste demanda quedando copias traslado su dis-
posición esta Secretaría, previniéndole designe
domicilio esta ciudad donde oír notificaciones,
apercibimiento legal.

Hermosillo, Son. Enero 22 de 1981

C. Secretario Primero de Acuerdos

C. OSVALDO RENE ORTEGA FELIX

1272—3—4—5

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

**CONVOCATORIA DE REMATE. PRI-
MERA ALMONEDA.**

Juicio Ejecutivo Mercantil, Exp. No. 7/81,
promovido por BANCO OCCIDENTAL DE
MEXICO, S.A. contra GERMAN RUIZ S.
señaláronse diez horas día catorce de septiem-
bre de mil novecientos ochenta y uno, para que
tenga lugar este juzgado el remate en primera
Almoneda del inmueble siguiente:

Predio rústico ubicado dentro del Muni-
cipio de Hermosillo, denominado "Frac-
cionamiento Tastiota", con superficie de 1248-
86-70 hectáreas, que se localiza a 87 kilómetros
al Suroeste de la ciudad de Hermosillo, cuyas
medidas y colindancias pueden consultarse en
el expediente, inscrito en el Registro Público de

la Propiedad este Distrito Judicial bajo partida No. 76546 del Volumen No. 143 de la Sección Primera.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'250,000.00 (UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo pericial, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

Hermosillo, Sonora 29 de Junio de 1981

El C. Secretario Primero de Acuerdos

FRANCISCO J. GAONA LACARRA

1273—3—4—5

JUZGADO PRIMERO

DEL RAMO CIVIL,

CD. OBREGON, SON.

EDICTO:

Juicio Ejec. Merc. (Accesoria Hipotecaria y Prendaria) promovido por Jesús Manuel Camacho Higuera Apod. de Unibanco, S.A. en contra de Información del Noroeste, S.A. Lic. José Antonio Gándara T. C.P. Manuel Ramón Campoy Gándara y Gpe. Bórquez F. de Camou se ordenó remate bienes inmuebles Exp. Núm. 94/80.

Fracción suroeste del lote uno de la manzana dieciocho de la Colonia Bellavista, con superficie de seiscientos ochenta y siete metros ochenta y dos centímetros cuadrados; 20-20-65 hectáreas de terreno agrícola que se localizan en la fracción Este del Lote Cuatro, Fracción Noroeste del Lote Catorce, Fracción Norte del Lote Quince y Lote Completo Número Cinco de la Manzana mil ochocientos veintiocho del Fraccionamiento Richardson del Valle del Río Yaqui; 20-20-65 hectáreas de terreno localizadas en la Fracción Oriente del Lote Dos, Lote completo Número Tres, Fracción Oriente del Lote Cuatro, así como también Fracción Norte de los Lotes Doce, Trece y Catorce de la Manzana mil ochocientos veintiocho del Fraccionamiento Richardson del Valle del Río

Yaqui, Sonora; el bien inmueble consistente en el Lote Dos de la Manzana Dieciocho del Fraccionamiento Bellavista de esta ciudad, con superficie de Ochocientos once metros ciento diez centímetros cuadrados, una máquina computadora para procesamiento de datos, marca Univac Modelo 9200-11. Convócanse postores y acreedores, siendo postura legal la que cubra dos terceras partes de \$4,492,140.50 cuatro millones cuatrocientos noventa y dos mil ciento cuarenta pesos cincuenta centavos moneda nacional. Remate verificativo local este Juzgado **EL DIA TREINTA Y UNO DE AGOSTO PROXIMO DIEZ HORAS.**

Cd. Obregón, Son. Junio 19 de 1981

La Segunda Secretaria

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1274—3—4—5

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL

DEL DISTRITO JUDICIAL

DE CAJEME, SONORA.

EDICTO:

Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Guadalupe Juárez Alvarez, denunciando Manuel E. Quiroz Juárez, Expediente 1078/81, junta herederos verificarse local este Juzgado **DIEZ HORAS DIA ONCE DE AGOSTO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO**, Convóquense quienes creáanse derecho herencia, presentarse deducirla.

Cd. Obregón, Son., Junio 17 de 1981

La Segunda Secretaria

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

1275—3—6

JUZGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Se radicó Juicio Intestamentario, Exp. 1120/81, denunciado por María Ester Ramírez

da. de Ochoa a bienes de Carlos Federico choa López; cítese presuntos herederos y acreedores, junta celebraráse ONCHE HORAS VEINTICUATRO AGOSTO AÑO EN CURSO.

Srio. Segundo de Acuerdos

C. IRMA A. MILLAN FELIX

176—3—6

JUZGADO PRIMERO CIVIL

CD. OBREGON, SONORA.

EDICTO

Radicóse este Juzgado Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juana García de Lima, denunciado por Ricardo Jaime García, expediente Número 1107/81. Convócanse personas creánse con derecho a herencia presentense deducirlos. Junta de herederos tendrá lugar local este Juzgado DIA VEINTIUNO DE JULIO PROXIMO A LAS DOCE HORAS.

Cd. Obregón, Son. a 2 de Julio de 1981

La Segunda Secretaria

CARMEN A. DIAZ GALLARDO

177—3—6

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL,

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Expediente No. 1050-81, se radicó Juicio Intestamentario), a Bienes Rita Vale Vda. de Vázquez, denunciando Reyes Vázquez Torres, convóquese a quienes creánse derecho herencia y acreedores deducirlo Juicio DIEZ HORAS A TRECE OCTUBRE PROXIMO. Téngase lugar Junta Herederos.

Junio 24 de 1981

Srio. Segundo de Acuerdos

C. LIC. ROMELIA RUIZ CAZAREZ

178—3—6

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

DEL DISTRITO JUDICIAL

DE CAJEME, SONORA.

EDICTO:

Juicio Sucesorio Testamentario a Bienes de María Luisa Valencia Murrieta Vda. de Gámez e Intestamentario a Bienes de José María Gámez Rascón, denunciado por Rosalmira Gámez Valencia de Gamboa, Expediente 721/81. Junta de herederos verificarse local este Juzgado DOCE HORAS DIA DIECISIETE AGOSTO AÑO EN CURSO, Convóquense quienes creánse derecho herencia presentense deducirla.

Cd. Obregón, Son. Junio 29 de 1981

El Secretario Primero

C.P.D. RENE OCTAVIO ESQUER VAZQUEZ

1279—3—6

JUZGADO SEGUNDO DEL RAMO CIVIL

DISTRITO JUDICIAL

DE CAJEME, SONORA.

EDICTO:

Expediente No. 938/81. Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Sacramento Soto Carrión, denunciado Elvira Cornejo Vda. de Soto, Junta herederos verificarse local este Juzgado DIEZ HORAS DIA DIEZ AGOSTO AÑO EN CURSO, Convóquense quienes creánse derecho herencia presentense deducirla.

Cd. Obregón, Sonora Junio 9 de 1981

El Segundo Secretario

P.D. ROBERTO ZAMORA LOPEZ

1280—3—6

**JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA.
DISTRITO JUDICIAL DE
AGUA PRIETA, SONORA.**

EDICTO:

Juicio Ejecutivo Mercantil, promueve Lic. Manuel M. Rivadeneyra, expediente 117/80, contra Víctor Manuel Machado Acedo y Lilia Vázquez de Machado, ordenóse sacar remate Primera Almoneda, siguiente inmueble:

Fracción oeste lote siete la manzana 199 fundo legal esta ciudad, ubicado Calle 7 avenidas 28 y 29; superficie cuatrocientos metros cuadrados; siguientes medidas y colindancias: Norte, diez metros con lote Tres misma manzana; Sur, diez metros con calle siete; Este, Cuarenta metros con la otra mitad del propio lote siete; Oeste, cuarenta metros lote seis misma manzana; y construcciones en él levantadas consistentes en sala, dos recámaras, un baño, cocina y cuarto de lavar y pasillo.

Sirve base remate cantidad DOSCIENTOS QUINCE MIL OCHENTA Y OCHO PESOS, Moneda Nacional, de acuerdo avaluos y postura legal la que cubra dos terceras partes dicha cantidad. Fecha remate DIEZ TREINTA HORAS día cuatro agosto próximo.

Junio 22 de 1981

El Srio. del Ramo Penal en
Funciones de lo Civil

RODOLFO VALDEZ ENRIQUEZ

1281—3—5

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

URES, SONORA.

EDICTO:

Jacinto Adolfo Maldonado Noriega, promovió Juicio de Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad), Expediente Núm.

51/81, a fin de acreditar la prescripción positiva sobre terreno susceptible de cultivo, ubicado en la Comisaría de San Pablo Municipio de Aconchi, Sonora, con superficie aproximada de 4-00-00 hectáreas, el cuál colinda al norte en 220.00 Mts. con Benito Juárez López, y Río de Sonora, al sur en 210.00 Mts. con propiedad de sucesores de Ana Vda. de Rogel y Río de Sonora: al Este, con propiedad del suscrito Jacinto Adolfo Maldonado Noriega, en 185.00 Mts., y al Oeste en 185.00 Mts., con Río de Sonora, conocido este predio como "La Misión", información testimonial recibase este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.

Ures, Sonora, a 30 de Junio de 1981

La Secretaria de Acuerdos

**LIC. ELVIA DINORAH IRIZAR
LIZARRAGA**

1282—3—6—9

JUZGADO TERCERO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Exp. 1002/81, hácese conocimiento público, Irma Edilia Villaescusa Inclán de Lohor, promovió Juicio Declarativo de Propiedad fin acreditar se ha convertido propietario terreno urbano y sus construcciones superficie 637.40 Mts. cuadrados, localizado Manzana 5, Cuartel Villa de Seris, siguientes colindancias:

Norte: 25.70 Mts., Ave. Garmendia. Sur: 26.54 Mts., posesión Gustavo Villaescusa. Este 22.80 Mts. Calle Hidalgo, Oeste, 26.25 Mts. calle Independencia.

Recíbase información testimonial DIEZ HORAS DIA DIECINUEVE AGOSTO AÑO EN CURSO.

Srio. Segundo de Acuerdos

C. IRMA A. MILLAN FELIX

1283—3—6—9

JUZGADO SEGUNDO

DEL RAMO CIVIL

HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

Expediente No. 1450/81 Radicóse este juicio Declarativo de Propiedad Inmueble promovido por Juan Pedro Félix Martínez, a efecto se declare se ha convertido en propietario virtud prescripción predio ubicado en calle Ferrocarril No. 383 esta ciudad las siguientes medidas y colindancias:

Predio con superficie 226.00 Mts2 ubicado calle Ferrocarril No. 383, esta ciudad; al Norte: 7.50 Mts. con canal; al Sur: 8.45 Mts. calle Ferrocarril; al Este: 27.75 Mts. con propiedad

de Luis Alcaraz; al Oeste: 30.25 Mts. propiedad de Gustavo Félix Bejarano.

Antecedentes a vista en Secretaría Segundo de este Juzgado Segundo Ramo Civil, interesados considerense con derecho. Señalandose DOCE HORAS DIA DIEZ DE AGOSTO DEL AÑO CURSO.

Para el desahogo testimonial.

Hermosillo, Son. Junio 30 de 1981

C. Secretario Segundo de Acuerdos

C. FERNANDO GARCIA BAUTISTA

1284—3—6—9

GOBIERNO FEDERAL

Insurgentes Pedro Moreno-
No. 24.- Edificio Sonora-
Departamento No. 2.-Plan-
ta Baja.-

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA 088
PARA COBROS DEL SEGURO SOCIAL.-
EN HERMOSILLO, SONORA.
EXPEDIENTE 311.8/5.-

CONVOCATORIA DE REMATE.
PRIMERA ALMONEDA.

A las diez horas del día Veintiuno de Julio de mil novecientos ochenta uno, en el local que ocupa esta Oficina Federal de Hacienda para Cobros - Seguro Social, serán sacados a remate los bienes inmuebles embargados - los patrones que se indican:

Nº. DE	NOMBRE DEL CAUSANTE Y DESCRIP-	BASES DEL	POSTURA LE-
EDITOS	CIÓN DE BIENES EMBARGADOS.	REMATE.	GAL 1a. ALMO-
			NEDA.
	ALFONSO LARIOS CHAVEZ.		
0103	Una Fracción de Terreno ubicado-		
0154	en esta Municipalidad con Super-		
0194	ficie de 53-00-00 Hectareas y --		
0241	las siguientes medidas y colin--		
0250	dancias: Al Este 269.00 Mts. y --		
0274	344.00 Mts. 174.00 Mts. con pro-		
0320	piedad de Marco Antonio Camou, -		
0677	y en 218.00 Mts. 181.00 Mts. ---		
0879	236.00 Mts. 192.00 Mts. 80.00 --		
0915	Mts. con Ejido definitivo de Mo-		
1564	lino de Camou, al Suroeste, en -		

001565	538.14 Mts. con el expresado - -		
001993	Ejido, y de este siguiendo una -		
002987	Línea quebrada de 1,343.00 Mts.-		
003440	con Predio "La Resolana" con - -		
004189	propiedad de L. Granich, y en - -		
005308	305.00 Mts. 215.00 Mts. 270.00 -		
005582	Mts. 126.00 Mts. con propiedad de		
006457	LENIN GRANICH.- - - - -	\$ 1'060,000.00	\$ 706,666.66
007544			
010890			

10472	<u>VICENTE FAVELA CELIS.</u>		
	Una Fracción de Terreno con una-		
	Superficie de 162.00 Mts. y Cons-		
	trucciones Ubicado en la Manzana		
	XII, Lote No. 6 del Fracciona---		
	miento "Residencial de Anza", cu-		
	yas medidas y colindancias son:-		
	Al Norte en 18.00 Mts. con Lote-		
	No. 5, Al Sur en 18.00 Mts. con-		
	Lote No. 7, Al Este, en 9.00 Mts.		
	con Lote 14, y al Oeste, en 9.00		
	Mts. con Avenida Arizpe.- - - -	\$ 909,600.00	" 606,400.00
	T O T A L .-	\$ 1'969,600.00	\$1'313,066.66

Los bienes señalados fueron embargados a los patrones citados por - -
adeudos en favor del I.M.S.S.

Servirá de base para el remate del importe del avalúo practicado y se-
rá Postura Legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo, en-
la inteligencia de que sólo serán admitidas las Posturas que llenen los -
requisitos señalados en los Artículos relativos de la Sección Tercera del-
Código Fiscal de la Federación a saber Nombre, Edad, Nacionalidad, Estado-
Civil, Profesión, Domicilio, Etc., debiendo acompañar Certificado de Depó-
sito Bancario por un importe del 10% de la base del remate, expedido por -
Nacional Financiera.

Lo que se publica en solicitud de Postores.



Hermosillo, Sonora, a 22 de Junio de 1981.

El Jefe de la Oficina.

OFICINA FEDERAL DE HACIENDA

ZMSO-1

PARA COSROS DEL

SEGURO SOCIAL

Carlos Lares Talamante.

LATC-360701.-

CLT/merq'

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 477814 de fecha 3 de Junio de 1981, me ha Autorizado para que de Conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos y Nacionales del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "LA TINAJA", con superficie aproximada de 500-00-00 Has., con Expediente No. 128030, solicitado por la C. RAMONA GARCIA DE VALDEZ, ubicado en el Municipio de BAVISPE, ESTADO DE SONORA, y con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Predio "La Joya del Durazno", (Frac. Sur La Carrera), - Posesionado por el C. Luis Alonso Loreto Ortiz.

AL SUR: Predio "La Cueva", de la C. María Saenz Vda. de Valencia.

AL ESTE: Predio "La Mesa Bonita de las Tierritas", (Frac. Sur La Carrera), Posesionado por el C. Luis Alonso Loreto Ortiz. Predio "La Cueva", de la C. María Saenz Vda. de Valencia.

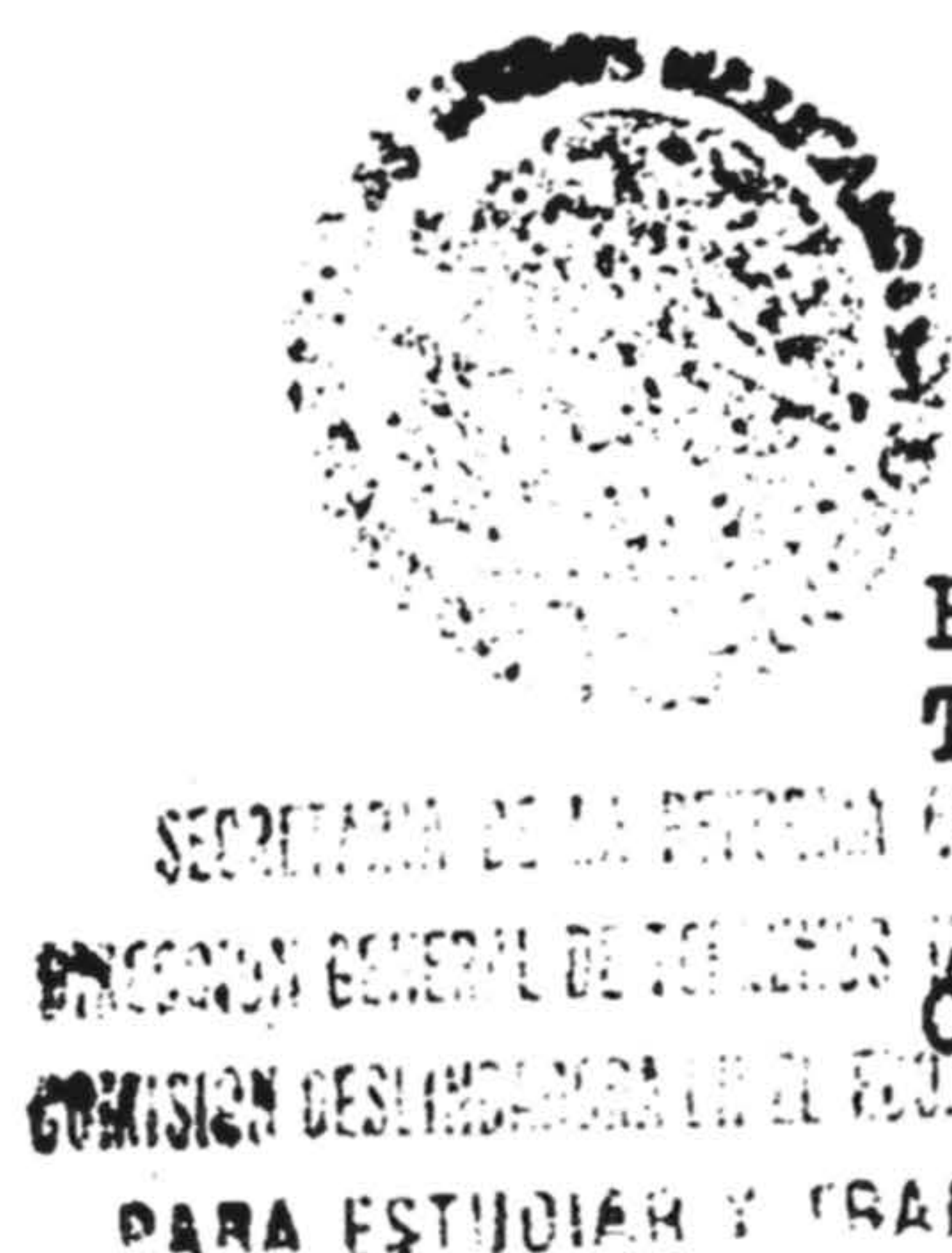
AL OESTE: Predio "El Saucito", del C. Angel Valdez Gutiérrez.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda Publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de Bavispe, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, Esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde

no concurran al mismo, se tendrá por conforme con los resultados.

Moctezuma, Sonora, a 16 de Junio de 1981.



~~A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SON.~~

~~C. ING. JOSE IBIS CAMPANER GUERRERO.
(CAGE-550924)~~

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 302292 de fecha 9 de Julio de 1980, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "MESA DEL RUBI", con superficie aproximada de 250-00-00 Has., con el Expediente No. 64669, solicitado por el C. TOMAS G. FUENTES GALINDO, ubicado en el Municipio de NACORI CHICO, ESTADO DE SONORA, y con las siguientes Colindancias:

- AL NORTE: Predio "La Gloria", del C. Julio Rufiz Martinez.
Predio "La Colmena", del C. Jesus Madrid Moreno.
- AL SUR: Predio "Arroyo del Rubí", del C. Rafael Fuentes Fimbres.
- AL ESTE: "Terreno del Ejido Mesa Tres Ríos".
Predio "Cajón del Rubí", del C. Martiniano Garcia.
- AL OESTE: Predio "La Colonia", del C. Alonso Rufiz.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda Publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL — DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de NACORI CHICO, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con derecho de Propiedad ó Posesión dentro del límite descrito, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación

de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en la Calle Zaragoza-
No. 17, Esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a -
acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos-
de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos den-
tro del plazo señalado ó que habiendo sido citadas al Deslinde, no concu-
rran al mismo, se tendrá por conforme con los resultados.

Moctezuma, Sonora, a 7 de Mayo de 1981.



A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SON.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE TERRENOS NACIONALES
COMISION DESLINDADORA DE TERRENOS NACIONALES
PARA ESTUDIAR Y DESLINDAR

JOSE LUIS CARRANZA GUERRERO.
(CAGL 550924).

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Direc-
ción General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma -
Agraria, con el Oficio No. 298743 de fecha 12 de Mayo de 1981, me ha Auto-
rizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Bal-
díos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efec-
tuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propie-
dad Nacional denominado "EL NORTEÑO", con superficie aproximada de - - - -
1,000-00-00 Has., con el Expediente No. 114776, solicitado por el C. MAR-
CIANO CHAVEZ RODRIGURZ, ubicado en el Municipio de RAVISPE, ESTADO DE SONO-
RA, y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "El Alacito", Solic. Manuel Chavez Banda.
- AL SUR: Predio "La Cueva ó Mesa de la Gotera", de Carlos Porti-
llo Gomez.
- AL ESTE: Predio "Ojo del Monte", de Jesus Olivarez Dórame.
Predio "El Sabinal", de Ernestina Vásquez de Castro.
- AL OESTE: Predio "El Internacional", de Rogelio Córdova.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive-
de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar es-
te Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL
GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IM

PARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de BAVISPE, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes públicos — mas notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, Esquina con la calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde, — no concurren al mismo, se tendrá por conforme con los resultados.

Moctezuma, Sonora, a 2 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE TERRENOS
NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
 DIRECCION GENERAL DE TERRENOS NACIONALES
 COMISION DESLINDADORA EN EL ED. DE JONON
 PARA ESTUDIAR Y TRAMITAR

C. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
 (CAGL-550924)

===== **AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.** =====

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 476939 de fecha 6 de Mayo de 1981, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a — efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta — Propiedad Nacional denominado "LAS MELADAS", con superficie aproximada — de 500-00-00 Has., con el Expediente No. 100798, solicitado por el C. JOSE LUIS LEYVA DORAME, ubicado en el Municipio de HUASABAS, ESTADO DE SONORA, y con las siguientes colindancias:

AL NORTE:	Predio "El Nogal", de Ramón Rivera. Predio "El Rincón", de Hermanos Durazo. Predio "Las Sandías", de Pedro Durazo.
AL SUR:	Predio "Capadéhuachi", de Juan Bautista Valencia.
AL ESTE:	Predio "Las Sandías", de Pedro Durazo. Predio "Aguaje del Tigre", de Venancio Acuña Leyva.
AL OESTE:	Predio "El Pochi", de Josefina Fimbres de Leyva.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de HUASABAS, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus Derechos, exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que los serán devueltos los originales.

A las personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Moctezuma, Sonora, a 3 de Junio de 1981.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL DE TERRENOS NACIONALES
COMISION DESLINADORA EN EL ESTADO DE SONORA
PARA ESTUDIAR Y TRAMITAR

ING. JOSE LUIS CAMPAÑER GUERRERO.
(CAGL-250924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 476942 de fecha 6 de Mayo de 1981, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "RINCON DEL BAVISO", con el Expediente No. 74607, con superficie aproximada de 500-00-00 Has, solicitado por el C. JOSE ANGEL GARCIA MOLINA, y con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "Cajón de Julio", de Pablo Bacoame Oquita.

AL SUR: "La Ventana", de José Griego Rodríguez.
 "La Joya del Baviso", de Delfina Dávila de García.

AL ESTE: "Piedra Blanca", de Juan G. de Dávila.
 "El Opotalito", de Manuel Dávila García.

AL OESTE: "Puerto del Baviso", de Juan Bautista Moreno R.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, y en el Periódico de mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de TEPACHE, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con derecho de Propiedad ó Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la Publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, Esquina con la Calle Morelos en la ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus derechos exhibiendo original y copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado ó que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se tendrá por conforme con los resultados.

Moctezuma, Sonora, a 3 de Junio de 1981.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SON.

C. ING. JOSE LUIS CAMPANUR GUERRERO.
 (CAGL-550924)

===== AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL. =====

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 477563 de fecha 28 de Mayo de 1981, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "EL COBRE Y LAS VIBORAS", con superficie aproximada de 500-00-00 Has., con el Expediente No. 119658, solicitado por el C. EDGARDO TARAZON MONTAÑO, ubicado en el Municipio de BAVISPE, ESTA-

DO DE SONORA, y con las siguientes colindancias:

- AL NORTE: Predio "La Bellota", de Estela Samaniego de Montaña.
- AL SUR: Predio "El Quemado", ocupado por Francisco Durazo Samaniego.
Predio "La Joya Honda", ocupado por Miguel Tarazón Samaniego.
- AL ESTE: Predio "Tasahuinora", de Agustín Gonzalez Moreno.
- AL OESTE: Predio "El Batamote", de José Zozaya Samaniego.
Predio "El Nogal", ocupado por Edgardo Tarazón Montaña.

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive - de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar - este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL- DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación - "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de BAVISPE, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con Derecho de Propiedad o Posesión dentro de los Límites -- descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir - de la Publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con Domicilio - en la Calle Zaragoza No. 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus Derechos, exhibiendo original y copia - de los Títulos y planos de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado, ó que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde, no concurren al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Moctezuma, Sonora, a 5 de Junio de 1981.

 A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
SECRETARÍA DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.
SECRETARÍA DE LA COMISION DESLINDADORA DE
DIRECCION GENERAL DE TERRENOS NACIONALES
COMISION DESLINDADORA EN EL EDO. DE SONORA
PARA ESTUDIAR Y TRAMITAR
JOSE LUIS CAMANUR GUERRERO.
(CAGE-550924)

AVISO DE DESLINDE DE TERRENOS DE PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL.-

La SUB'DIRECCION DE TERRENOS NACIONALES, dependiente de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria, con el Oficio No. 477373 de fecha 22 de Mayo de 1981, me ha Autorizado para que de conformidad con lo que establece la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías del 30 de Diciembre de 1950, proceda a efectuar la Investigación, Deslinde y Medición del Terreno de Presunta Propiedad Nacional denominado "LA MINA COLORADA", con superficie aproximada de 500-00-00 Has., con el Expediente No. 82635, solicitado por el C. MODESTO MARTINEZ HIGUERA, ubicado en el Municipio de BAVISPE, ESTADO DE SONORA, y con las siguientes colindancias:

AL NORTE: "Los Nogales", de José Dolores Martínez Higuera.
AL SUR: "El Fuste", de Juana Almeida de Ballesteros.
AL ESTE: "El Pinito", de Eligio Estrada.
AL OESTE: "Ejido San Miguelito".

Por lo que en cumplimiento de los Artículos del 55 al 60 inclusive de la Ley de Terrenos Baldíos, Nacionales y Demasías, se manda publicar este Aviso, en el DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, en el BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, en el Periódico de Mayor Circulación "EL IMPARCIAL", por una sola vez, así como en el Tablero de Avisos de la Presidencia Municipal de BAVISPE, ESTADO DE SONORA, y en los Parajes Públicos más notables de la Región, para conocimiento de todas las Personas que se crean con Derecho de Propiedad o Posesión dentro de los límites descritos, a fin de que dentro de un plazo de 30 días contados a partir de la publicación de este Aviso, ocurran ante el Suscrito con domicilio en la Calle Zaragoza No. 17, esquina con la Calle Morelos de la Ciudad de Moctezuma, Sonora, a acreditar sus Derechos exhibiendo original y Copia de los Títulos y Planos de los que les serán devueltos los originales.

A las Personas interesadas que no presenten sus Documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido citadas a presenciar el Deslinde no concurren al mismo, se tendrá por conforme con sus resultados.

Moctezuma, Sonora, a 29 de Mayo de 1981.



A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.

AL SEÑOR JEFE DE LA COMISION DESLINDADORA DE
TERRENOS NACIONALES EN MOCTEZUMA, SONORA.
C. ING. JOSE LUIS GUERRERO.
PARA ESTUDIAR Y TRAMITAR

C. ING. JOSE LUIS GUERRERO.
(CAGL-560924)

SUMARIO

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Carlos A. Ruink contra César Fernando Morales M.	18
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Jesús Guzmán Amaya contra Alberto Hugues Cota	18
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Abel Miranda Hi- guera contra Hernán Peralta Arvizu	19
EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Gabriel Domínguez Estrada contra Mariana Saavedra Velázquez	19
EDICTO en Juicio Información de Dominio promovido por Ofelia Ruiz de Uribe	19
EDICTO en Juicio Divorcio Necesario promovido por Jesús Humberto Fernández Varela contra María Luisa Valen- zuela Granillo de Fernández	20
EMPLAZAMIENTO a María Trinidad García Yépiz en Juicio Divorcio Necesario promovido por Jorge A. Peraza Moreno en su contra	20
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Banco Occidental de México S.A. contra Germán Ruiz S.	20
EDICTO en Juicio Mercantil promovió Jesús Manuel Ca- macho Higuera contra Información del Noroeste, S.A. y Otros	21
EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Guadalupe Juárez Alvarez	21
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Carlos Federico Ochoa López	21
EDICTO en Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Juana García de Jaime	22
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Rita Vale Viuda de Vázquez	22
EDICTO en Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de María Luisa Valencia Murrieta Viuda de Gámez	22
EDICTO en Juicio Intestamentario a bienes de Sacramento	

Soto Carrión	22
--------------	----

EDICTO en Juicio Mercantil promovió Lic. Manuel M. Rivadeneira contra Víctor Manuel Machado Acedo y Lilia Vázquez de Machado	23
EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Jacinto Adolfo Maldonado Noriega	23
EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Ir- ma Edilia Villaescusa Inclán de Lohor	23
EDICTO en Juicio Declarativo de Propiedad promovió Juan Pedro Félix Martínez	24

GOBIERNO FEDERAL

CONVOCATORIA de Remate en Primera Almoneda que hace la Oficina Federal de Hacienda de Hermosillo, Sonora bienes embargados por cobros del Seguro Social	24
AVISO de deslinde presunto Terreno Nacional denominado "La Tinaja" Municipio de Bavispe, Sonora	26
AVISO de deslinde presunto Terreno Nacional denominado "Meza del Rubí" Municipio de Nácori Chico, Sonora.	27
AVISO de deslinde presunto Terreno Nacional denominado "El Norteño", Municipio de Bavispe, Sonora	28
AVISO de deslinde presunto Terreno Nacional denominado "Las Melodos" Municipio de Huásabas, Sonora	29
AVISO de deslinde presunto Terreno Nacional denominado "Rincón del Bavispe", Municipio de Tepache, Sonora.	30
AVISO de deslinde presunto Terreno Nacional denominado "El Cobre y Los Viboros", Municipio de Bavispe, Sonora	31
AVISO de deslinde presunto Terreno Nacional denominado "La Mina Colorada", Municipio de Bavispe, Sonora	33